

# EL TRONO



Y

# LA CONSTITUCION.

RELIGION.

PATRIA.

REY Y LIBERTAD.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.—Don Fermin Gonzalo Moron, Diputado por Valencia.

### PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Por un mes. . . 10 rs.  
 Por un semestre. . . 50  
 Por un año. . . 100

EN PROVINCIAS:

Por un mes. . . 16  
 Por tres meses. . . 44  
 Por seis meses. . . 80  
 Por un año. . . 160

### PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Redaccion, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo; y Librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS:

Por libranzas sobre correos á favor del administrador principal D. Antonio Rompanera Enriquez, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo.

### MADRID 5 DE MAYO.

### CUESTION DE FERRO-CARRILES.

Será verdad cuanto dicen los defensores de la *status quo* en materia de caminos de hierro; será verdad que las líneas actualmente concedidas son ventajosísimas en su coste, inmejorables en punto á su trazado y á sus condiciones científicas de construcción; será verdad que en ellas se ha proporcionado al país la ocasión de tener obras perfectas. Todo eso será verdad, y si alguna otra verdad quieren que aceptemos los defensores de las citadas concesiones, también las aceptamos: que por verdad mas ó menos no hemos de reñir con tan ilustrados adalides.

Así, pues, dejaremos sentado que la línea de Almansa está muy bien imaginada y construida; que la dirección de la línea del Norte por Valladolid, Burgos, San Sebastian y Bilbao es la mas ventajosa para la explotación, y aun, si se quiere, la mas corta y la mas barata; que la línea de Sevilla á Cádiz es de las urgentes, hasta el punto de que Córdoba á Sevilla tiene todas las condiciones de ejecución y realización que en obras de este género deben exigir los gobiernos. Y lo mismo, lo mismo de las demas concesiones: todas, como arriba decimos, las reconoceremos como inmejorables, como perfectas.

Pero, á cambio de tantas concesiones como nosotros añadimos á sus concesiones de caminos de hierro, ¿no habrán de concederlos las personas á quien aludimos algunas otras cosas innegables, evidentes, de las que sabe todo el mundo? ¿No habrán de reconocer que todas las concesiones son irregulares en su forma, que se han fijado los precios de cada legua de ejecución sin estar hechos los planos de la línea, ni estudiadas las facilidades, ni previstos los obstáculos, que se han provocado subastas imposibles despues de medio hechas las obras, que en ocasiones ni aun puede decirse que haya habido subasta buena ó mala, que no se ha seguido sistema alguno en el orden de estas concesiones, ni siquiera en su material realización, pues, lo que parece increíble, hasta difiere de unas á otras el ancho de la vía? ¿No habrán de reconocer que lo que la conveniencia pública y el sentido comun estaban aconsejando era que se hiciese en Cortes una ley de ferro-carriles en la cual se fijase claramente la dirección de las líneas y el orden de su ejecución, y hasta algunas condiciones científicas de esta, á fin de preferir lo mas á lo menos, y lo mejor á lo peor, y aun á lo mediano? Y si conceden y reconocen esto, ¿cómo no ven vicios radicales dignos de enmienda, cómo

no ven que la alarma del país es justa y racional y que lo que apenas puede tomarse por racional es que semejante alarma se estrañe, y se comente, y se interprete de una manera desfavorable?

Mucho ha de perdonarse al amor propio ofendido y al interés quebrantado; pero no tanto. En buen hora que los concesionarios prestando sus rectas intenciones y que el error estuvo mas que por parte de ellos que aceptaron cosas al cabo injustas é ilegítimas, por parte de los gobiernos, que no tuvieron reparo en hacerles merced de ellas, no cuidando como debieran de los intereses públicos, invoquen la benevolencia de la opinion, y modestamente vengan á pedir que se les de por equidad lo que es tan dudoso para muchos que de derecho les toque. Nosotros estamos prontos á confesar sin reserva ni dificultad alguna que entre esos concesionarios los hay que son acreedores á la benevolencia del país; que entre esas concesiones hay algunas en las cuales manda la equidad que se supla lo que por derecho falta. No tenemos pasión ninguna; no queremos el mal de ningún concesionario; no deseamos que ninguna de las concesiones serias y de porvenir quede anulada. Hasta este punto llevamos nuestra imparcialidad y acaso pudiéramos decir nuestra benevolencia: prescindimos en atención al objeto de consideraciones de que no puede fácilmente prescindirse, porque si las cosas ilícitas no deben concederlas los gobiernos, tampoco deben aceptarlas los particulares, y las concesiones nulas en su principio bien pudieran no hacerse valederas ni por el tiempo transcurrido ni por los trabajos ejecutados.

Mas conténtense con esto los defensores de las actuales concesiones y no pidan mas: no murmuren de una medida tan prudente y tan moderada como la del gobierno, mandando pasar todos los expedientes de ella al Consejo Real; no irriten á la opinion con exageradas pretensiones. Hubieran encaminado los concesionarios sus asuntos desde el principio por la ancha y libre vía de la legalidad y de la igualdad, y no hubieran hallado obstáculos en sus apreciables trabajos, y hubieran ahorrado disgustos á todos los que se interesan por los ferro-carriles mirando con razon en ellos el porvenir de España.

En el punto en que están ya las cosas, la medida del gobierno merece nuestra aprobacion mas explícita: así como merecerá sin duda la aprobacion del país. El Consejo Real no será precipitado, no será injusto, no prescindirá de las conveniencias públicas, ni de la equidad: no hará sino arreglar, suplir, enmendar y ofrecer garantías al país de que no se defraudarán sus intereses, y de que en adelante se mirará mas seriamente por ellos. Y ¿qué mas pueden

pretender los concesionarios que aunqua con rectas intenciones al cabo se aprovecharon del favor, de la debilidad ó de la ignorancia de los gobiernos? ¿Qué menos se puede dar por satisfaccion al país?—ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

### PORVENIR DE ESPAÑA.—CONTINGENCIAS DE UNA GUERRA EUROPEA.

Dejemos el Pó, las góndolas y gondoleros de Venecia, y vamos á ocuparnos brevemente del Austria, de la Prusia y de la Rusia, de estos grandes estados continentales, que en todos tiempos han lanzado un guante al Mediodia de la Europa, y cuyas fuerzas son mas imponentes que sólidas.

La superficie territorial del imperio austriaco, es de 12,280 millas cuadradas geográficas, y su población en 1849 era de 36.965,192 habitantes. Los ingresos del Austria en 1851 estaban calculados en 191.296,457 florines, y los gastos en 268.458,050 florines, habiendo por lo mismo un déficit de 77.161,623 florines (cada florin equivale próximamente á dos francos y medio). En 1.º de junio de 1851 el ejército estaba dividido en cuatro grandes cuerpos y 14 divisiones, además del ejército de la Croacia, de la Slavonia y de la Dalmacia, que tenía 4 divisiones, y estaba mandado por el Ban. La fuerza del ejército austriaco se compone de 204 oficiales de estado mayor, 4 batallones de gendarmes, 2 regimientos de ingenieros, 5 compañías de bombarderos, 3 regimientos de artillería con 123 baterías, 8 batallones de artillería de fuertes, 388 batallones de infantería, 16 regimientos de gendarmes, 278 escuadrones de caballería y 13 compañías de artillería, infantería y fuerzas sutiles de marina. La fuerza naval se componía en el mismo año de 1851 de 4 fragatas con 178 cañones, 6 corbetas con 124, 11 buques con 152, 5 goletas con 60, y 10 vapores representando la fuerza de 760 caballos.

La estension territorial de la Prusia es de 5,101 millas cuadradas geográficas, y su población en 1849 era de 16.346,625 habitantes. En 1851 los ingresos estaban calculados en 95.294,959 thalers (poco mas de dos francos y medio cada thaler), y los gastos en 96.367,532. El ejército en 1851 se componía de 45 regimientos de infantería, y 48 batallones, 40 regimientos de guardias de corps, husares, coraceros, dragones y vhlanos, 17 regimientos de artillería y 9 divisiones de zapadores. La landwehr ó reserva del primer llamamiento, se componía de 116 batallones de infantería y 104 escuadrones, y la reserva del segundo de 104 batallones. La marina militar de la Prusia es insignificante, y su marina mercante mide 136,658 toneladas.

La Rusia europea tiene una superficie territorial de 90,117 millas cuadradas geográficas, y su población en 1846 era de 54,092,500 habitantes. A esta cifra deben añadirse los cuatro distritos de Tobolsk, Tomsk, Jenisseisk é Irkutsk, con algunos distritos de la Siberia oriental y occidental, que cuentan una estension de 223,780 millas, y 2,937,000 almas; los cuatro gobiernos de Tiflis, Kutais, Shermkha y Derbent con una superficie de 3,123 millas, 2,648,000 habitantes; la Rusia americana con una estension de 17,500 millas y 61,000 almas; el reino de Polonia con una superficie de 2,320 millas y 4,857,700 habitantes, y el gran ducado de Finlandia con una estension de 6,400 millas, y 1,412,315 almas. Total de millas cuadradas geográficas 343,240: total de habitantes, 66,008,315.

Las rentas de la Rusia han sido en 1849, 40 millones 259,354 rublos, y no hemos podido investigar sus gastos. La población de los dominios patrimoniales de la corona en 1849, de 16,456,584 individuos.

El ejército de la Rusia en 1850 era el siguiente: infantería, 12 cuerpos militares, 798 batallones y 3,993 compañías. Caballería regular é irregular 45 brigadas, 198 regimientos y 1,417 escuadrones. La artillería de á pie se componía de 29 brigadas y 162 baterías, la montada de 22 brigadas y 155 baterías, y la fuerza de ingenieros era de 45 batallones. En todo 17 cuerpos de ejército, 104 distritos militares, 74 divisiones, 241 brigadas, 322 regimientos, 889 batallones, 523 baterías, 1469 escuadrones, 4,900 compañías, 19 arsenales, 7 fabricas de armas y 50 parques. La Rusia tiene cinco escuadras, cada una con 9 navios de línea, 6 fragatas de vela y vapor y varios buques: en el mar Báltico hay tres escuadras y dos en el mar Negro.

El que no haga mas que repasar estas enormes cifras, sin desentrañar el estado interior, del Austria, de la Prusia y de la Rusia, formará una idea muy equivocada de su poderio. La primera observacion que hay que hacer sobre estos países, es que no son verdaderamente naciones, que su población está dividida por diferencias de raza, de religion, de historia y de gobierno, y que el único vínculo entre las diversas poblaciones de estos reinos es la espada y el régimen del sable.

Comenzando por el Austria, el emperador gobierna el Austria como archieque: Salzburgo, Styria, Silesia, Bukovina, Corintia y Carniola como duque: la Illiria, la Bohemia, la Croacia, la Esclavonia, Dalmacia, Gallizia y la Hungría como rey: Gorstz, Tyrol y Vorarlberg como conde: Istria y Moravia, como Margrave, la Transilvania como príncipe, y la Servia como Vaivode.

haber conservado este reino para Fernando V, necesario volver á Castilla para castigar la insolencia de los grandes y abatir su desmedido orgullo. No han aprendido todavía bastante, y á fé mia que no se han de burlar de este oscuro fraile.

### ACTO QUINTO.

El teatro representa un salon del palacio de Medina del Campo.

EL CARDENAL JIMENEZ CISNEROS.—Han muerto los reyes mas grandes de Aragon y de Castilla. Dios los tenga en su santa gloria, y haya dado á sus almas el eterno descanso que merecen. A la muerte de Fernando V, los grandes y señores de estos reinos han vuelto á sus andadas, Alvar Gomez; pero aunque mi vida por el orden regular de las cosas debe ser ya breve, espero que no morirá sin dar gloriosa cima y remate á la obra de Fernando é Isabel. Los reyes católicos han muerto; pero Jimenez Cisneros ha heredado su espíritu y política, y el orgullo de los grandes quedará abatido pa-siempre.

ALVAR GOMEZ.—Temo mucho, señor, por la salud de V. R. se fatigará; el rey Carlos es muy niño todavía, vendrá pronto de Alemania, traerá sus favoritos y consejeros, y los servicios y esfuerzos de V. R. quedarán olvidados. ¿No sería mejor, señor, que V. R. se retirase á su arzobispado y universidad de Alcalá, descansase de su agitada vida, y cuidase de sus dias; como desean todas vuestras ovejas?

### FOLLETIN.

### LOS REYES CATOLICOS,

COMEDIA EN CINCO ACTOS Y DIEZ CUADROS.

### CUADRO SEGUNDO.

El teatro representa la sala de armas del castillo de Pamplona.

EL CARDENAL JIMENEZ CISNEROS.—Alvar Gomez, grandes y terribles han sido los preparativos del rey de Francia contra Navarra; pero no nos ha podido arrancar la presa. La reina Isabel ha muerto; pero mientras el cardenal Jimenez Cisneros sea el ministro de Fernando V, no consentirá que la familia de Albert, protegida por la Francia, vuelva á poseer el reino del gran Teobaldo.

ALVAR GOMEZ.—El rey Fernando V con su acostumbrada sagacidad incorporó á su corona de Aragon el reino de Navarra por la fuerza de las armas y de antiguos derechos. A la muerte de la reina Isabel en 1505; el rey, desearo de conservar á Nápoles y Navarra, casó con la sobrina del monarca francés Germaina de Foix, y Luis XII concedió la mano de Claudia, la prometida del príncipe Carlos, al conde de Anguiana; pero la

repentina muerte del archiduque Felipe cambió de nuevo la política del rey, é invistió á este de la administración de Castilla, que antes lo habia sido negada. Desde esta época Luis XII y Fernando V renovaron sus antiguos odios, y Juan de Albert, ayudado de tropas francesas, ha querido reconquistar este reino; pero gracias á vuestra energia y destreza la corona de Castilla conservará para siempre el reino de Navarra.

EL CARDENAL.—Ya sabeis, Alvar Gomez, que las provincias Vasconas son mas bien repúblicas independientes que una porcion integrante de la corona de Castilla. Los reyes católicos es cierto que han levantado en ellas tropas, y mandado en este territorio con casi absoluto señorio; pero sus habitantes son muy tenaces en la defensa de sus fueros, y defendidos por sus montañas y por su distancia de la corte han sostenido y sostendrán siempre sus privilegios con gran empeño y fortuna. Si la corona de Castilla no conservase Navarra, nuestro país quedaria á merced del francés, la España no tendría sus fronteras naturales, y nuestro poder como nacion quedaria muy puebrantado.

ALVAR GOMEZ.—Por eso ha puesto V. R. tanto empeño en conservar la conquista de Navarra.

EL CARDENAL.—Sin dudar y por eso mientras he destruido todos los pequeños castillos y fortalezas, he mandado fortificar Pamplona, y quiero que esta ciudad sea la llave de nuestra defensa.

ALVAR GOMEZ.—Me admira ver á V. R. hablar de los cosas militares con tanto calor y acierto.

EL CARDENAL.—Aunque no me he criado para las armas, he leído á Polibio y Vegecio, he conquistado á Oran, y admirado las minas y ataques subterráneos del valiente conde Pedro Navarro, que es sin disputa hoy el general mas entendido en el ataque de plazas. Dentro de poco tendré que volver á habérmelas con los grandes, y hace mucho tiempo que me he familiarizado con los mosquetes y cañones.

ALVAR GOMEZ.—V. R. es religioso y prelado; pero voy á tener que contar en la historia de vuestra vida, que he empezado á escribir, muchos hechos y acciones mas propias del guerrero que del arzobispo de Toledo.

EL CARDENAL.—Os equivocais, Alvar Gomez, y habeis olvidado completamente nuestra antigua historia. El mas grande arzobispo de Toledo, el constructor de su grandiosa catedral, fue Fr. Rodrigo Jimenez de Rada, que despues de haber ilustrado á Paris y el Concilio de Letran con su doctrina, predicó la Cruzada, y asistió en persona y no tuvo pequeña parte en la victoria de las Navas de Tolosa, que destruyó para siempre el imperio sarracénico. Los prelados de España defendieron con su doctrina y con su ejemplo la pureza de la fé, y pelearon por ella y por su patria, siempre que en Castilla hubo serios peligros. Pero, Alvar Gomez, graves cuidados me llaman á Medina del Campo, y despues de

Bajo el aspecto de la religion, el Austria se divide en los grupos siguientes: católicos, 26.357,172; católicos griegos, 3.694,896; griegos no unidos, 3.164,805; protestantes de la confesion de Augsburgo, 1.286,799; reformados, 2.161,765; unitarios, 50,541; otros sectarios, 2,330; judíos, 729,005. Bajo la relacion de razas comprende el imperio austriaco 7.980,920 alemanes, 15.170,602 slavos, 5.063,575 italianos, 393,954 friouleses, 8,642 ladinos, 2.686,492 romanos, valachos y moldavos, 5.418,773 magyares, 2.293 albaneses, 17,384 armenios, 10,000 griegos y valachos, 95,600 bohemios, y 746,891 judíos.

La poblacion de Prusia es mas compacta bajo el aspecto de las razas; pero es tambien muy varia bajo la relacion religiosa. Hay en Prusia 9.895,583 evangélicos, 6.046,292 católicos romanos, 1,675 griegos, 14,531 menonitas, y 214,867 judíos.

En Rusia domina la religion griega, pero son tambien diversas las razas, y una gran parte de los paises sometidos a este Imperio es casi bárbara, si bien tiene hoy la singular dicha de que Nicolás I sea el mas grande de los reyes y uno de los mas bravos y distinguidos caballeros.

La mas ligera reflexion sobre estos hechos, conviene al lector de que el Austria y la Rusia no son nacionea, que las razas, la religion, las leyes, sus tradiciones y costumbres, todo es vario y diverso, que no puede haber un patriotismo y una nacionalidad fuertes en estos paises, y que todo está unido y se mantiene compacto por medio de una autoridad absoluta y de fuerzas militares imponentes: la Rusia especialmente parece mas bien una monarquia oriental, que un estado europeo. Por lo mismo, los temores sobre el gran poderio de la Rusia son completamente infundados, a pesar de las eminentes e indisputables calidades que adornan hoy a su escelso monarca. Y cuidado que nosotros creemos bien débil, a pesar de los elogios que se le han prodigado, la organizacion militar de la Prusia, y por el contrario muy fuerte la del Austria y especialmente la de la Rusia, cuyos ejércitos están en tiempo de paz como si hubieran de entrar en campaña. Pero en estos frios y prosiacos paises, sometidos a un yugo de hierro, el patriotismo es muy débil, la nacionalidad, el honor, la gloria, los grandes sentimientos guerreros apenas se conocen. ¿Qué importan, pues, las plazas, los cañones y los ejércitos, cuando falta la fuerza vital de la guerra, que es el génio, el valor, la perseverancia en los combates, el amor de la gloria? Recordad los tiempos antiguos, ved lo que hicieron los macedonios bajo Alejandro, los griegos bajo Milciades y Temistocles, los cartagineses bajo Amilcar y Annibal, los romanos bajo Paulo Emilio, Scipion el Africano y Julio César, los franceses bajo Luis XIV y Napoleon, los españoles bajo Isabel I, Carlos V y Felipe II, y reios completamente de esos grandes y numerosos ejércitos que desaparecen como el humo, como desaparecieron los de Xerges, los del Gran-Kan de la Tartaria y los de los Califas de Bagdad. Tranquilizaos, pueblos del mediocidio de la Europa, porque vosotros sois la mas noble, la mas brava y la mas inteligente raza del mundo; porque vuestra bandera es la bandera del cristianismo, la bandera de la libertad, la bandera de la civilizacion, la bandera del honor. Si hordas salvajes en la decrepita agonía del Imperio mancharon vuestro territorio y dominaron vuestro pais, vosotros cuando querais domiareis el Norte de Europa, dareis un puntapié a ese moribundo Imperio de la Turquia, y como Tancredo y Godofredo de Bouillon reconquistareis el Santo Sepulcro y la tierra sagrada de los antiguos sraelitas.

¿Qué son, además, esos grandes Estados continentales del Norte, de los cuales tiene el Mediocidio el derecho de tomar la represalia de 1815? Esos emperadores, esos autócratas que han recibido de Dios la autoridad sobre tan vastos y dilatados dominios, traedlos a juicio, como a los reyes del Egipto, y preguntadles qué cuenta han dado de su mision, qué han hecho en Italia, en Hungría, en Alemania. En todas partes dominan con el sable, con la policia y el terror: en todas partes comprimen la nacionalidad y el espíritu de los pueblos: su mision que era de conciliacion y de fusion entre razas y pueblos tan diversos, es una mision de discordia, de espionaje, de guerra civil entre raza y raza, entre pueblo y pueblo. ¿Qué es hoy de la noble nacion de Hungría, que es hoy del pais ilustre de los Poniatowskis, es decir, de las mas nobles y valientes razas del Norte; de esos dos pueblos que han sido el mas firme baluarte del cristianismo y de la civilizacion contra los asaltos de la barbarie? Su territorio ocupado militarmente, su clero humillado, su nobleza abatida, su pueblo oprimido, sus mas ilustres patricios gimiendo bajo el peso del infortunio y del destierro, todo en perpétua desolacion y general lamento. ¿Y para qué? Para que el Czar de la Rusia, y el emperador del Austria, puedan llamarse reyes de Hungría y de Polonia, conculcando sus leyes, destrozando su historia, acabando con su pasado, cerrando su porvenir, y obligando a sus mas esclarecidos patricios, a que de puerta en puerta mendiguen la hospitalidad extranjera, y solo piensan en revolucionar el mundo.

Nosotros condenamos, nosotros señalamos a la execracion de la Europa tan indigna y fria crueldad; nosotros llamamos una cruzada del Mediocidio contra el Norte: nosotros deseamos como hombres de honor, como cristianos, como caballeros, deseamos un conflicto general, deseamos la guerra, deseamos las provocaciones de la Santa Alianza, porque se ha colmado la medida de nuestra paciencia, y esa tirania de los reyes del Norte es un insulto a Dios, es la mofa y el escarnio del hombre.

Londres 3 de enero de 1852.—FERMIN GONZALO MORAN.

LOS ESTADOS-UNIDOS.

No era dado comprender a los mas avanzados calculos de la prudencia humana, que una insignificante rivalidad personal de Isabel de Inglaterra, con el poderoso, melancólico y sagaz hijo de Carlos V, fuese el bastardo origen, de donde dató despues el maravilloso espectáculo, no visto jamás, de contemplar el mundo, ese grupo de estados independientes que brotó el Norte de América, y que hoy admiramos, si no tememos, bajo la democrática divisa *ex pluribus unum*.

Compañias de mercaderes ingleses consiguieron lo que no fue concedido a los soberanos del antiguo continente; y las vias tranquilas del comercio se abrieron un camino, que siempre encontraron erizado de incomparables obstáculos y frecuentes peligros, la codiciosa politica y mezquina administracion.

Agradable, instructivo y sorprendente es al espíritu meditabundo, seguir paso a paso, la no complicada trama, sino hermosa serie de sucesos, que constituye la sencillísima historia de esos, ya colosales pueblos; puesto que al sacudir su yugo invocaron santos derechos, que la justicia, unida a la necesidad, tuvo al fin que reconocer.

Dulcísimo para la humanidad es el recuerdo de Washington, cuando, en sus intenciones y en sus obras, nos traslada, como por encanto, a los mejores tiempos de la culta Grecia y prudentísima Roma. Alguna analogía se advierte tambien entre la formacion de la última, y los elementos a que deben su origen y crecimiento los pueblos anglo-americanos.

Un puñado de bandidos sirvió de base a la ciudad, dueña luego del universo; criminales, penados y descontentos dieron en gran parte vida a aquellos virgenes paises; y quizá no es aventurado augurar, que algo existe a la vez en ellos, de lo que enseñaron a las naciones desconocidas, los hijos bravos del fugitivo Eneas.

Triste seria, en verdad, que por demasiado amor a las imitaciones, nos reservasen enseñanzas, de aquellas consignadas en los anales del pueblo-rey; que invocando el santo nombre de libertad en el recinto de sus murallas, llevaban la esclavitud a do quiera que lanzaban sus invencibles legiones. Pero ya el mundo ha llegado a la edad madura, y no es posible entretenerle, como se hace con los

rey, y sus privilegios contra la insolencia de los poderosos y magnates.  
 UN UJER.—Señor, el gremio de mercaderes de Medina del Campo desea hablar a V. R.  
 EL CARDENAL.—Que entre.  
 DON MANUEL NUÑEZ.—Señor, el prior, y síndicos del gremio de mercaderes de Medina del Campo viene hoy a felicitar a V. R. por la proteccion concedida a su comercio. Gracias a ella, Medina del Campo ha oscurecido el comercio de Toledo y Murcia, y es la primera ciudad mercantil de estos reinos. El comercio de lanas y gan dos se hace hoy todo por Medina del Campo, y en la última feria se han saldado cuentas entre los mercaderes nacionales y estrangeros por muchos millones de maravedís de oro.  
 EL CARDENAL.—Os agradezco vuestra buena memoria, y mucho me complace en la prosperidad de Medina del Campo. Continúa vuestros esfuerzos y perseverancia, y Medina del Campo y Sevilla serán el emporio del comercio de estos reinos (*Se retiran*).  
 UN UJER.—Señor, los ayuntamientos de Valladolid, de Avila y Segovia solicitan una audiencia de V. R.  
 EL CARDENAL.—Que entren.  
 DON ALONSO DE GUZMAN.—Señor, los ayuntamientos de Valladolid, de Avila y Segovia vienen hoy a ofrecer a V. R. los servicios y apoyo de sus habitantes. Las milicias están instituidas con gran contento de sus moradores, y V. R. puede disponer de nosotros como quie-

ra para abatir el orgullo de los grandes.

EL CARDENAL.—Agradezco vuestras leales ofertas, y decid a los habitantes de Valladolid, de Avila y Segovia, que el cardenal Jiménez Cisneros acepta y empleará sus servicios en caso necesario. Decidles que el cardenal es amigo y protector del pueblo y no consentirá jamás que el rey ni sus vasallos estén a merced de la insolencia de los grandes y señores (*Se retiran*).  
 UN UJER.—Señor, el condestable y una diputacion de la grandeza esperan vuestras órdenes para entrar.  
 EL CARDENAL.—Que entren.  
 EL CONDESTABLE.—Cardenal, la nobleza de Castilla ve con indignacion que V. R. continúa su propósito de humillar y de ajar a la grandeza, y está resuelta a no consentirlo. Meditad cardenal sobre vuestra conducta, y no tendreis despues ocasion de arrepentiros.  
 EL CARDENAL.—Escusados son conmigo, condestable, las amenazas y los fieros. Me importa muy poco vuestro proceder, y todo vuestro orgullo é insolencia no alterará en un ápice mis resoluciones.  
 CONDESTABLE.—Mirad que ya no contais con el apoyo de los reyes, y que vuestra tiranía va a acabar muy pronto.  
 EL CARDENAL.—Mi tiranía durará todavia lo bastante para dar la paz a estos reinos, y abatir para siempre vuestra insolencia.  
 EL CONDESTABLE.—Muy ufano y orgulloso está el arzobispo de Toledo, y no sé si cuenta S. R. con las fuerzas necesarias para la empresa. Acabais de instituir las mili-

as, recreándoles con juguetes a la romana y a la greca.  
 No es nuestro ánimo, al estender las anteriores líneas, suponer, ni remotamente, que, por la alta capacidad del gobierno de los anglo-americanos, haya pasado jamás la terrible idea, de apoderarse con lentitud del mundo viejo; pero séanos licito manifestar, que de algun tiempo a esta parte se ha despertado en ellos tanto cariño a los hombres, que con la mas laudable intencion, querrian protegerlos a todos, haciéndoles partícipes de las mismas ventajas que disfrutaban ellos.  
 Y puesto que de tan espinosa materia nos hemos permitido pronunciar dos palabras, séanos a la par, condoleronos, de que las tendencias, que nos revelan sus filantrópicos ciudadanos, no lleven el carácter pacífico, sóbrio y respetuoso, de que fueron modelos hace cuarenta años.

No puede sernos indiferente tampoco, que lleguen a ser doctrinas de gobierno, ciertos principios de derecho público internacional, que por su vaguedad y abstraccion se prestan cómodamente a una interpretacion exajerada, que concluye, las mas veces, por disolver las garantías del derecho, constituido con grave mal de los que no tienen necesidad de trastornos y revueltas para mejorarse.  
 Creemos, sin pretension de dar consejos a nadie, pues los pedimos a todos, que el pensamiento de las anexiones tiene un término natural y sencillo, fuera del cual, las anexiones se convierten en desuniones; la bondad en malicia; la proteccion en tirania; y la fraternidad en lamentable desconcierto.

Esperamos, de la notoria sensatez de los que han desmentido con sus hechos la teoría histórica del profundo filósofo Vico, que replegando un poco su vuelo, inclinado de suyo a lanzarse en las atmósferas esteriores, dirijan su atencion a su casa. No les falta que hacer, si quieren arreglar la cabeza de sus hijos, persuadidos, como deben estarlo, que si la indiferencia religiosa parecia haberles asegurado para siempre de los efectos del fanatismo y de la intolerancia; no ha sido asi por desgracia. Al lado de la multitud de ateos que se reúnen a pasar el rato, negando la existencia de Dios; se alzan los metodistas, los puritanos, los cuáqueros y la infinita serie de comuniones protestantes, que alteran la paz de los ánimos y terminarán por justificar, mal que les pese a los que otra cosa entiendan, que el estoicismo del yo es insuficiente a tan grandes cosas; y que no comprendido por el pueblo, la generosidad será una palabra, y la abnegacion una mentira.

ESTAREMOS a la vista de lo que, acerca de nosotros y de los preciosos restos que de nuestro antiguo poderio conservamos, allende de los mares, piensa Mr. Soulé; aunque siempre creemos inútil el intento de aplicar la doctrina de su compatriota Locke, a la nacion mas generosa de la tierra.—M. A. BAZOSA.

EXTRACTO DE PERIODICOS.

Creemos deber trasladar íntegro a nuestras columnas el siguiente notable artículo que publica el *Heraldo* de ayer relativo a una cuestion recientemente tratada por nosotros:

«El nombramiento de Mr. Soulé para representante de los Estados Unidos en la corte de España despues de la última eleccion presidencial, en que tan completo triunfo han alcanzado las ideas democráticas a que están enlazadas las tendencias anexionistas, ha llamado vivamente la atencion en toda Europa, y especialmente en nuestro pais, que es, como poseedor de la isla de Cuba, el más directamente interesado en este asunto. Nosotros fuimos los primeros en dar la voz de alarma, publicando algunos antecedentes relativos a la vida de Mr. Soulé en cuanto supimos su nombramiento, antecedentes cuya exactitud ha sido confirmada despues por todo el periodismo americano. Mr. Soulé es francés de nacimiento y de uno de los departamentos del Mediocidio. Sus opiniones políticas avanzadas le obligaron a espatriarse, y habiéndose establecido en uno de los estados del Sur de la union anglo-americana, su indisputable talento lo elevó a la representacion de su pais adoptivo en el Senado. En este elevado puesto y en las reuniones políticas, se ha manifestado ardiente partidario de los invasores de Cuba y de la adquisicion de esta parte de nuestro territorio por la Union. Al aceptar el puesto de su representacion en este pais,

se ha dicho que venia con facultades limitadas para proponer y realizar la compra de la isla de Cuba.

Ahora bien: nosotros, con estos antecedentes a la vista, no hemos inferido agravio alguno a Mr. Soulé. Creemos que es hombre de mucha lentitud, porque sin talento jamás hubiera podido adquirir, y menos entre los anglo-americanos, la alta posicion política que ocupa siendo extranjero. No ponemos en duda ni la rectitud de su carácter, ni la lentitud de sus convicciones, porque creemos que cabe lealtad y cabe honradez aun en medio de las opiniones políticas mas exajeradas. Pero tambien creemos que Mr. Soulé viene con el propósito que se le atribuye; que de muy buena fé creará realizable su proyecto, y aun que lo considerará como mutuamente beneficioso; y como todo esto debe fundarse en un lamentable error, y en la mas absoluta ignorancia de nuestros intereses y de nuestro carácter, creemos que la política anglo-americana ha dado en esto un paso tan inútil como peligroso.

Vendrá aquí Mr. Soulé, y propondrá la compra de la isla de Cuba; su proposicion será terminantemente rechazada desde el primer momento, y de tal modo que reconozca en el acto la completa inutilidad de insistir en ella. Si a esto se reduce su mision, carecerá de objeto desde el primer dia en que Mr. Soulé hable, porque no hay un solo hombre público español que consenta en entablar negociaciones sobre semejante punto; y si lo hubiese desgraciadamente, no hay quien se atreva a proponerle a las Cortes, aun cuando nuestra posesion estuviese próxima a perderse, aun cuando no hubiese mas medio de sacar partido de ella. La bandera que ondea en el Morro podrá arriarse algun dia ante el siniestro influjo de nuestra mala estrella; pero lo que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, es que esa noble bandera no se arriará jamás, mientras tengamos sangre en las venas, ante algunos talegos de pesos duros. El mercantilismo tiene sus límites, y hasta ahora, a Dios gracias, no se han cotizados en ninguna Bolsa los fragmentos de nuestro territorio, ni la honra de nuestra bandera.

La mision de Mr. Soulé terminará pues con su primera nota, y es probable que no se recibirá la segunda si quisiere insistir en el mismo asunto. Como lo juzgamos hombre de delicadeza y de pundonor, suponemos que no apelará a otros medios para realizar sus planes, y siendo así, no concebimos el objeto de su venida, cuando frustrada una negociacion imposible, su presencia en España, conocidos que sean sus deseos, no pueda servir mas que para mantenernos en un estado de perpétua desconianza, para producir una honda irritacion, y para enfriar considerablemente nuestras relaciones con los Estados-Unidos.

Escusamos decir que nada de esto tiene valor alguno si Mr. Soulé no viene con la mision que se le atribuye. Si se abstiene de hacernos una proposicion deshonrosa que miraremos como un grave insulto; si no habla una sola palabra de comprar la isla de Cuba; si se limita a mantener las cordiales relaciones que deben existir entre España y los Estados Unidos, como no tendremos ninguna queja de él, tampoco tendrá el queja alguna de nosotros. Nuestra sociedad sabrá apreciar su elevado talento y prodigarle las atenciones que merece el representante de una nacion amiga, que sabe guardar a aquella en que reside las consideraciones a que es acreedora.

Mientras que el tiempo se encarga de resolver este problema, y deseando nosotros que Mr. Soulé acepte nuestro leal consejo y se abstenga de hablar de nada que se parezca a proponer la compra de la isla de Cuba, aunque no sea mas que por la absoluta nulidad de semejante gestion, tenemos mucho gusto en defenderlo de los ataques que ha sufrido insertando la siguiente carta:

Señor director del *Heraldo*.

Muy señor mio: A propósito del nombramiento de Mr. Pierre Soulé como representante de los Estados Unidos en Madrid, el *Heraldo* del 28 de abril publica un artículo de la *Crónica* de Nueva York, otro de la *Tribuna*, y otro en fin del *Globe* de Londres.

Amigo, desde la infancia de Mr. P. Soulé, *auante de Madrid*, protesto con todas mis fuerzas contra los asertos calumniosos de los periódicos de Nueva-York y especialmente de la *Tribuna*. Mr. Soulé, lejos de ser ardiente, ambicioso y poco escrupuloso, es hombre de calma y reflexion; ameno, modesto, generoso, leal é imparcial. Su probidad y su delicadeza llegan a un extremo poco comun en nuestros dias; y es ademas enemigo nato de los filibusteros y partidario decidido del orden, como lo ha demostrado en muchas ocasiones en la misma Nueva Orleans, y como puede verse en el periódico *l'Abeille*.

Mr. Soulé es un abogado distinguido, de edad de unos 50 a 52 años, que debe lo que es a su propio mérito. Es partidario de una libertad moderada é ilustrada, porque la considera favorable al progreso; respeta profundamente las leyes, porque cree que sin ellas no hay felicidad posible. He aquí en lo que consiste su democracia.

Cuando se le conozca en Madrid, me atrevo a asegurar que se adquirirá la conviccion de que, lejos de suscitar obstáculos al gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II, hará todo lo que pueda para hacerlos desaparecer, si llega el caso de que esto se necesite.

Si no mejor a lo menos tan bien como los demás sabe V. que los hombres políticos tienen muchos enemigos, y que casi siempre se ven calumniados, por buenas que sean sus intenciones.

Si en el interés de la verdad y de las relaciones amistosas que existen entre España y los Estados Unidos puede V. insertar esta carta en el próximo número de su periódico, se lo agradeceré infinito.

Entre tanto me repito de V. atento y S. S. Q. B. S. M. LEPINE.

Madrid 1.º de mayo de 1853.  
 El *Diario Español* tambien dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Ocupándose ayer uno de nuestros colegas del nombramiento de Mr. Soulé para reemplazar a Mr. Barringer»

cias de los concejos y dejais este gran regalo al rey Carlos. Pero los pecheros, cardenal, manejan no gran cosa la lanza y el mosquete.

EL CARDENAL.—Los pecheros son muy bastantes para humillar vuestro orgullo, y os aconsejo, que useis otro lenguaje. Sabéis muy bien que la mayor parte de vuestros estados y riqueza provienen de las donaciones de Enrique II, que se han considerado siempre como nulaa, y muchas de las cuales tienen cláusula de reversion a la Corona. Sabéis tambien que los reyes católicos os mandaron revisar estas donaciones, y os advierto que el cardenal Jiménez Cisneros quiere concluir la obra empezada por aquellos reyes.

CONDESTABLE.—Eso será un atentado. ¿Y con qué derecho intentais despojarnos de lo que nuestros antepasados han adquirido con el título mas sagrado en Castilla, con la punta de su espada?

EL CARDENAL.—¿Con qué derecho? Pardonad, condestable, acompañadme por un momento.

(Se acerca con el condestable a una ventana, la abre y se ve una larga fila de cañones. Un pánico general se apodera de los nobles.)

EL CARDENAL.—Ved el último de los derechos y la última razon de todas las cosas. Me hablabais poco há, condestable, de la espada, y yo os enseño los cañones. (La nobleza se retira.)

Alvar Gomez, la batalla está ganada, y la jornada concluida. Vémonos ahora a mi santa iglesia de Toledo.

como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, dice que la única cosa que se le ocurre al tomar...

En efecto, no solo por el motivo á que nuestro colega se refiere, sino por las noticias que nos trajo ayer el correo de la Habana, nosotros creemos que el gobierno está llamado á tomar en breve medidas importantes, si ha de asegurarse de un modo estable la conservación de nuestra...

La legación de España en los Estados Unidos viene adquiriendo mucha importancia ya de largos años, y si allí no se tratan ya únicamente las cuestiones comunes á que los diplomáticos están llamados, sino cuestiones vitales para nuestra raza en América, nuestro comercio y navegación, y para grandes intereses, en fin, así morales como materiales de España, es indispensable que en la elección del nuevo representante en Washington se tome en cuenta que toda otra consideración debe ceder ante la de nombrar á una persona que por su capacidad reconocida, por su habilidad además, no menos que por su actividad, antecedentes y posición adquirida, sea acreedora á tan señalada muestra de confianza.

CORREO ESTRANJE RO.

Los periódicos de nuestras Antillas se ocupan extensamente del admirable efecto moral y político producido en aquellas regiones, por el indulto de la pena capital, concedido á nombre de nuestra adorada Reina, por el benemérito general Cañedo, á los condenados en consejo de guerra, á consecuencia de los últimos desastrosos acontecimientos. La alocucion publicada con este motivo revela el buen sentido y fino tacto de aquel elevado funcionario.

Así como en la América del Norte, nótase la sorda agitación, que trabaja el espíritu religioso, en la del Mediodía resaltan todas las consecuencias de una verdadera desorganización política. Desgraciadas aquellas repúblicas, víctimas del cancer intestinal de la guerra civil que las devora, pasan de un momento á otro, de la anarquía á la dictadura, sufriendo todos los horrores de los partidos estrechos.

En Buenos-Aires ha sido batida, derrotada y prisionera la fuerza que mandaba el coronel Rosas, quedando él en poder de los vencedores.

Los hijos de la nebulosa Albion, están siendo víctimas de imputaciones, que á ser verdaderas, probarían el poco escrúpulo que sienten en la manera de conducir algunas de sus negociaciones. Tales son las habilidades atribuidas á Mr. Falconet, agente en Méjico de los acreedores británicos, que parece compró los votos de los representantes para que concediesen permiso de exportar sin derechos 2,500,000 duros correspondientes á tenedores ingleses.

El inamovible, sério, mecánico, patriarcal y uniforme celeste imperio, está sufriendo una de las plagas con que Dios visita y purifica las naciones. Hablamos de la revolución: 50,000 insurjentes tallan el país, y ponen al emperador en el caso de manifestar, que si bien es activo y celoso, no cuenta con recursos bastantes á sostener el ejército necesario á la pacificación de sus reinos. Pide decorosamente á sus súbditos una suscripción ó colecta para llenar tan sagrado objeto. Por de pronto, las relaciones comerciales de los países que están en contacto con la patria de Confucio, habrán de sufrir no poco en sus intereses, y quizá contribuyan á pacificar el imperio.

A consecuencia de haber concedido el virey de Egipto, á la compañía inglesa Peninsular y Oriental, que sus vapores monopolicen el tránsito, desde Alejandria al Istmo de Suez, los comerciantes austríacos y franceses, levantan el grito porque se les impide la concurrencia; y probablemente este asunto será considerado por su importancia, con el carácter de internacional.

En París se están haciendo nuevas prisiones: varían los pareceres, acerca de los motivos de esta medida:

Se asegura que la Prusia pide á la Suiza el principado de Neuchatel, apoyada en su derecho para esta reclamación; la Rusia y el Austria sostendrán, según parece, esta nota.

CORREO NACIONAL.

¡Todavía nuevos crímenes!... ¡todavía azorado y lleno de indignación el ánimo, despues de tanto tiempo de ver, á la prensa, á la opinion, á la sociedad entera, clamando con el poderoso quejido de su ira, contra la repetición, y para el castigo de tan deplorables, de tan escandalosos, de tan casi ya inverosímiles atentados!

Sobre unos veinte suicidios son ya los que se cuentan en España en lo que va de año. El último fue el consumado hace tres noches en el Prado, por un jóven de 19 años; el anterior, el de una madre que precipitó en el canal á su propia hija de seis, siguiéndola ella misma detrás, á los brazos del paricidío y de la muerte.

En provincias no es tampoco mas halagüeño el cuadro de la moralidad pública. Prescindamos de los desórdenes vulgares, continuos y asquerosos, con que aquí, como allá, dentro como fuera, se revelan el vicio, la impunidad y la incuria; no hablemos de los robos, estafas y violencias, mas ó menos ingeniosos, mas ó menos audaces que á todo ciudadano español, pacífico y honrado, mantienen en estado de sitio. Los anales de las celadurias, y el crímon del Saladero, se callan (y hacen bien) tantas y tan buenas cosas, y sobre todo, tan numerosas, que no habria compilador capaz de ordenarlas. Esto por lo que respecta á Madrid; fuera de la corte, todavia las proporciones de esta nefanda estadística, son mas variadas y colosales. Circunscribámonos solamente, no al delito, sino al crimen, y mas bien dicho, al horror, á la carnicería, á la sangre, cuyo siniestro matiz parece ser ya la tinta necesaria á nuestra pluma, y el horizonte único de nuestros ojos.

En Cabredo, villa de Navarra, y á tiempo que el cura económico don Santos Perez, de sesenta y ocho años de edad, se dirigía á misa mayor, recibió siete puñaladas á vista de la multitud.

En Zaragoza acaba de confirmarse la sentencia de garrote, contra cuatro personas: que asesinaron no ha mucho á otro benemérito sacerdote de Tauste.

En el Coto de Almonte (Sevilla) se ha encontrado asesinado al guarda del Real patrimonio.

En Valencia ha sido asesinada una muger en su propia casa. Pocos dias antes habia sucedido lo mismo en otra casa. Hacia muy poco tiempo que habian aparecido dos hombres degollados en una misma calle.

No queremos proseguir. La pluma se nos cae de la mano. Todo cansa, y el dolor y el rubor sin causa digna, mas que nada.

En Barcelona ha comenzado á circular algun papel moneda falsificado, y han sido presas varias personas, entre ellas un cambista, por sospechas de complicacion en otra causa de igual ó parecido carácter.

La misma correspondencia se ocupa tambien de un robo tan considerable como sacrilego verificado en la iglesia mayor del pueblo de Angresola en Urgel.

Continúan con grande actividad los trabajos sobre ferro-carriles en todas las líneas de España en donde hasta ahora se han proyectado. Ciudad-Real, Jerez, Alar, y cuantas anteriormente dejamos indicadas, compiten á porfia en laboriosidad y en recursos de todo género.

En Mairena y en Sevilla ha ocupado la atencion y los intereses por mucho tiempo, las transacciones y negocios verificados durante la temporada de las ferias, si bien no ha podido menos de observarse el notable decrecimiento de la primera y el aumento proporcional de la segunda. Era natural que así sucediera.

En Málaga se han embarcado recientemente algunos refuerzos de tropas que envia el gobierno á Melilla para contener los desmanes de los moros del Rif.

En Santander se ha establecido por muy poco precio y de una manera tan cómoda como rápida, la travesía hasta Nantes en el vapor. Esta nueva línea que facilita tan extraordinariamente las expediciones á Paris y Londres, no puede menos de rendir grandes utilidades á la provincia y á todo el comercio en general.

La industria minera crece y se desarrolla de dia en dia mas en todas partes, si bien son frecuentes las quejas contra la falta de método, de organización ó de otra cosa peor en el mayor número de empresas y sociedades de esta naturaleza; y ya que de minas tratamos, no concluiremos esta reseña sin dar un consejo verdaderamente caritativo y generoso á todos los aficionados á tan importante ramo. Hemos visto y tocado lo suficiente para poder asegurar, en todos los límites de lo probable, que cualquiera que se interese en la mina titulada Felicidad, sita en Granada, y cuya sociedad se está organizando estos dias, se halla muy espuesto á convertirse en millanario, si dichosamente no lo era ya de antemano.

NOTICIAS GENERALES.

La comision de diputados catalanes, ha tenido la honra de ser recibida por S. M.

Compusieron de los señores Madoz, Ruiz, Fortuni, Xifré, conde de Reus, Vilarregut, Manso, marqués de Bedmar, Gaya, Villalobos, Clavé, Moré, Balboa, Geriola (don José y don Jaime), y Sol y Padrís. El señor Madoz espuso á S. M. el objeto que llevaba á la comision á su augusta presencia, y S. M., con la bondad que la caracteriza, se sirvió manifestar en frases lisonjeras su vivo deseo y su determinacion de que se haga en todo lo mas conveniente á los intereses del país.

S. M., en seguida, tomando en brazos á la augusta princesa de Asturias, se dignó enseñársela á los diputados, que no pudieron menos de admirar la extraordinaria precocidad que demuestra en su infantil y gracioso semblante y en todos sus actos, orgullo legitimo de su augusta madre. Despues de besar la mano á las dos régias personas, los diputados tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. el rey, quien tambien se dignó darles pruebas de su benevolencia, de las cuales quedaron altamente satisfechos y complacidos.

Por último, la comision que presidia el señor Madoz, fue recibida por S. M. la reina madre, que escuchó con su habitual afabilidad y condescendencia las razones que se le espusieron, y dejó á los diputados llenos de gratitud por las bondadosas espresiones que salieron de sus labios. La comision alcanzó la honra de besar la mano á S. M. la reina madre; y terminadas las gestiones que la habian llevado á Aranjuez, donde habia encontrado tan benevóla acogida en las augustas personas cuya proteccion iba á solicitar, regresó á Madrid.

El general Prim ha provocado el correspondiente juicio contradictorio, para obtener tres cruces laureadas de San Fernando, por el mérito que contrajo en las acciones de Terrad-Il, en 1837; en la toma y asalto de Solsona en 1838, y en la accion de Ager.

Con una actividad digna de elogio, el ingeniero de la provincia de Jaen, ha trazado el camino de Alcaudete al reino de Córdoba; dentro de pocos dias se remitirán todos los antecedentes al gobierno con el plano.

El comercio de Santander ha elevado á la direccion de aduanas y aranceles, una esposicion haciendo presentes los perjuicios que ocasiona el que, por no haber local suficiente en aquella aduana, permanezcan en el muelle durante la noche multitud de cajas y fardos de todas clases, espuestos á las lluvias tan frecuentes en aquel país.

Parece que el redactor de la correspondencia litográfica que diariamente se remite á las provincias va á ampliar sus trabajos, creando una especial para América, la que sin duda alguna será mucho mas estensa que la de España. Esta correspondencia contendrá las noticias mas importantes y se compondrá de tres hojas; la primera de ellas destinada á la parte política y á la indifferente; la segunda á la mercantil; y la tercera se ocupará de cuanto tenga relacion con la literatura.

La junta de la deuda, da en el periódico oficial, el estado demostrativo de la décima sétima subasta, celebrada para la adquisicion de la deuda amortizable de primera y segunda clase con arreglo á lo dispuesto y con sujecion á lo prevenido en la ley del primero de agosto de 1851, y en el real decreto de octubre del mismo año.

Las últimas noticias de Paris del 50 por la tarde, manifiestan que el señor marqués de Valdegamas habia pasado la noche anterior con alguna menos fatiga, y que habia experimentado algun alivio á beneficio de una sangría.

La enfermedad del señor Donoso Cortés es una inflamacion del pericardio.

La sequia que tanto se ha generalizado en nuestra costa meridional principalmente, tiene en continua alarma á sus pobladores, que por esta razon se muestran menos activos en sus mejoras locales. En Murcia se tiene por perdida la cosecha de aceite: en gran parte de Andalucía abriga los mismos temores.

En Albuente, además de la sequia, están arrojando la inejecucion de los licos, y hasta se han verificado rogativas, implorando el auxilio divino para sus campos.

Prepárase para noviembre una esposicion agrícola é industrial en Granada; en Bouauza se está concluyendo de habilitar el nuevo muelle que se ha prolongado para el atraque de los vapores, y muy pronto deberá llegar á Madrid de regreso de Paris, el ingeniero señor Mamby, principal encargado de la construccion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

El ayuntamiento de Villalon ha acordado crear otra plaza de médico en la referida villa, con la dotacion de 7,000 rs. anuales, pagados por el depositario de fondos comunes por trimestres vencidos, y además se abonará 20 rs. por cada consulta que tuviere con otro facultativo, por la parte interesada. La provision de esta plaza será el dia 29 de mayo próximo, previa oposicion que tendrá lugar en esta villa el dia 28 del mismo mes, ante dos profesores, que calificarán el mérito respectivo de cada uno de los aspirantes á dicha plaza, formando una terna de los mas aventajados, para que el ayuntamiento haga el nombramiento del que haya de ser agraciado.

Se anuncia al público á fin de que los profesores que gusten obtenerla dirijan sus solicitudes al secretario de esta corporacion, francas de porte, debiendo advertir es requisito indispensable el que los aspirantes han de tener al menos cuatro años de práctica.

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano y de cirujano de la junta de Beneficencia de Torredon Jimeno. La primera está dotada en 400 ducados y la segunda en 100, con la obligacion de asistir á los enfermos pobres que la junta designe.

Las solicitudes se recibirán por espacio de 23 dias desde la insercion de este anuncio en la Gaceta del gobierno. Los aspirantes á la plaza de médico-cirujano tendrán entendido que una asociacion de 18 padres de familia vecinos del pueblo, se ha comprometido á aumentar la dotacion con 300 ducados anuales, siempre que el facultativo nombrado haya practicado ya, por espacio de siete ú ocho años, ó haya servido en el tiempo de practicante en alguno de los hospitales de la corte ó capitales de provincia.

Tambien se halla vacante la plaza de la villa de Cuerba, dotada con 5,500 rs. anuales pagados por trimestres y casa de balde; las solicitudes (francas) se dirigirán al presidente del ayuntamiento por término de 15 dias contados desde la insercion en el Boletín de Medicina.

Las líneas en construccion de nuestros ferro-carriles, presentan el estado mas satisfactorio. La de Aranjuez podria estar completamente terminada, pero si hay y no siempre, medios para hacer efectiva la responsabilidad del que no termina esta ó la otra de las muchas obras que requiere la esplanacion y superestructura para el dia que se compromete á darla, no los hay para evitar la dilacion que esta falta produce: falta, hasta cierto punto, justificada en algunas ocasiones, ó al menos producida por fuerza mayor. ¿Cómo pensar que para las nuevas obras que exige la parte destinada á fonda y salas de descanso de viajeros en la estacion de Tombleque, habian de llevar los ladrillos y demas materiales desde Madrid?

Lo que esencialmente retarda la inauguracion de este trozo es el balastaje no concluido en la forma y para el tiempo estipulado: en el dia lo hace la administracion de la línea por sí misma, y podemos asegurar que en breves semanas la via estará de moda que la estacion de Aranjuez puede ser tan solo de escala para el considerable movimiento que la primavera le ha vuelto.

Los trabajos de la línea valenciana siguen sin interrupcion, y Játiva tendrá muy pronto á la vista las locomotoras que hoy esporean en la vida y la alegría por las riberas del Júcar.

Alicantino sostiene su noble emulacion por el ramal de Almansa; si bien se halla en cuanto á trabajos, en las molestias proporciones á que le es permitido hasta el dia aspirar: como en uno de nuestros anteriores números indicamos, daria esta empresa pruebas, á la verdad, de poca actividad, si en la construccion de la línea hubiera de emplear el largo plazo que la concesion establece; tenemos motivos para prometernos que las locomotoras de Albacete no llegarán á Almansa, ó por mejor decir á Villena, sin encontrar los raias que han de llevarlas al puerto alicantino.

En el ramal de Ciudad-Real se trabaja con empeño especialmente en la seccion de Socuéllamos á Manzanares; parece estar ya contratada una buena parte de material para este trozo.

Se hallan ya en Inglaterra los comisionados de la empresa del ferro-carril de Jerez al Trocadero, para la compra del material de explotacion; el material fijo sigue llegando: dentro de poco tiempo, pues, veremos funcionar esta pequeña línea, que si bien de un interés local, incurrirá notablemente en las provincias andaluzas porque hará conocer la escelencia de estos transportes.

Prepárase para la línea de Alar un tráfico que aumentará su importancia é influirá notablemente en la industria del país: sabida es la riqueza que encierran los criaderos de carbon de Orbó y Santullán en las montañas que se elevan entre las Castillas y Asturias; tratáse, pues, de llevar á cabo el proyecto de construir una pequeña línea de ferro-carril que partiendo de las minas empalme en Aquilar de Campo con la de Alar á Santander.

Dicho ramal tendrá unas dos leguas de estension y la traccion se hará por caballerías, facilitándose con ello su construccion y reduciéndose á menor espersion los gastos de explotacion: la direccion general de agricultura, industria y de comercio ha apadrinado este útil pensamiento, que esplana detenidamente en una memoria dirigida al ministro de Fomento y debida á la bien cortada pluma del Sr. D. José de Caveda.

Concluimos nuestra reseña de provincias presentando á Barcelona como próxima á ser el importante centro de los ferro-carriles del principado.

El falucho Valiente, de la primera division de guarda-costa, apresó el 25 del mes anterior al S. O. del Cabo Trafalgar, y despues de 17 horas de caza, á otro contrabandista con 13 tercios de género y 15 de tabaco.

Segun dicen de Valencia, el 27 del pasado se hizo una prueba de las barcezas ó poptonas destinadas á la conduccion de piedra para la construccion del puerto del Grao. La operacion fué tan pronta como feliz, arrojándose al fondo algunos miles de quintales de piedra de las canteras de Cullera. El anuncio de este ensayo condujo al muelle una numerosa concurrencia; pero como la operacion se verificó sobre las cuatro, no todos tuvieron el gusto de presenciársela. El resultado correspondió sin duda á lo que se deseaba, y este es buen precedente para el porvenir de las obras.

Pronto deberá tener lugar la extraccion del ganguil sumergido, que se ve á flor de agua cerca de la playa. En la misma tarde que se verificó el ensayo zozobró una lancha tripulada, por efecto del choque del timon de una pontona. La lancha se sumergió en el acto; pero la tripulacion pudo salvarse. Al anochecer se estaba trabajando en desaguar la lancha. Ninguna otra cosa prueba tanto el interés con que se observan las obras del puerto, como la concurrencia que diariamente afluye á nuestra playa. El último tren de la tarde referida venia ocupado por numerosas personas que habian ido á examinar los trabajos. El muelle, obstruido por grandes peanas de tablo-

nes de Flandes y otros efectos, dejaba apenas paso libre á los espectadores; y por eso sería de desear que fuera de los dias destinados al desembarco de piedra se permitiera al público llegar hasta la punta del muelle. Conviene es que, durante los trabajos, permanezca la empalizada que cierra el extremo del muelle; pero entre tanto sería de agradecer que se habilitase una puerta con la cual se podría permitir ó negar el tránsito, cuando fuera necesario. Creamos satisfacer con nuestra indicacion los deseos que sobre esto nos han manifestado algunas personas.

Por el corregimiento de esta Capital se publica el siguiente pliego de condiciones relativo á la subasta pública del suministro de piedra para las obras de los caminos que deben ejecutarse por disposicion del ayuntamiento.

1.º Será de cuenta del contratista el poner la piedra necesaria durante el término de un año para dichas obras en el punto que se señale y segun los pedidos que se hagan semanalmente con arreglo al presupuesto del ramo.

2.º La piedra que se reciba para estas obras será de pedernal de buena calidad, limpia y de la que se saca de las canteras de Valdecañas y Vicálvaro.

3.º No se recibirá piedra alguna en los puestos señalados sin que antes sea reconocida y aprobada, haciéndose la medida por cargos segun el que sirve en las obras del Excmo. Ayuntamiento, debiendo el contratista recoger la papeleta firmada por el aparejador ó sobrestante, para presentársela al pago que se hará semanalmente, incluyendo con el recibo dichas papeletas, sujetándose en todo lo demás á lo que previenen los artículos 3.º y 4.º del nuevo reglamento de caminos municipales.

4.º La subasta se hará por valor de un cargo, no admitiéndose postura que pase de nueva y medio reales.

5.º Para presentarse como licitador en la subasta, ha de hacerse entrega previamente en la caja general de depósitos de la cantidad de 2,000 rs. en metálico, ó su equivalente en títulos del 3 por 100, al precio que se hubiesen cotizado en el dia anterior, donde se custodiarán hasta terminarse el tiempo de la contrata, que será de un año, á contar desde el dia en que se otorgue la escritura, y que dicha cantidad servirá de fianza para el rematante hasta terminada exactamente esta contrata.

6.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ellos se fijará la cantidad porque el licitador se compromete á dar cada un cargo de piedra, segun se marca en las condiciones que preceden. Para entender las proposiciones, se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á dar cada un cargo de piedra en precio de (tantos reales) con sujecion al pliego de condiciones á que se refiere el anuncio inserto en la Gaceta del Gobierno del dia (tantos) y en el Diario de Avisos del (tantos).»

Madrid de de 1852 Firma del proponente.

Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que trata la condicion anterior.

7.º El dia y hora designados para la subasta principiara esta con la lectura del presente pliego de condiciones; y trascurrido que sea un cuarto de hora, se procederá á la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones y á la lectura de estas, y desde el momento que principie ese acto, no podrá admitirse ninguna otra ni retirarse las presentadas, y se adjudicará el remate al que hubiere hecho la proposicion mas ventajosa. Si resultan dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá la licitacion por espacio de 15 minutos entre los interesados en ellas, sin que se admita á ninguno otro.

8.º Declarado por el señor presidente de la subasta cuál es la proposicion mas ventajosa, queda provisionalmente adjudicada el remate en favor del proponente, y se entregará en el acto á los demas sus depósitos y pliegos respectivos de proposiciones, y no se admitirá proposicion alguna de mejora.

9.º La adjudicacion del remate obliga al contratista y á Madrid desde que recaiga la aprobacion que se espresa en la condicion 12.

10. Toda proposicion que no se halle redactada en los términos que marca la condicion 6.º, ó contenga modificaciones de las condiciones de la subasta, será nula y de ningun valor ni efecto.

11. El contratista perderá y quedará á beneficio del ayuntamiento el depósito de los 2,000 rs. de la fianza si no cumple con las condiciones de la contrata, segun se marca en la condicion 5.º

12. La subasta no tendrá efecto hasta obtener la aprobacion superior, siendo de cuenta del contratista el gasto del otorgamiento de escritura y su copia para Madrid.

13. La subasta tendrá lugar ante el señor alcalde-corregidor, ó un delegado suyo, en la sala de remates de las casas consistoriales el dia 17 del actual y hora de la una de su tarde.

Madrid 3 de mayo de 1852.—El alcalde-corregidor, Luis Piernas.

La Gaceta de antes de ayer contiene el siguiente documento:

Imo. Sr.: Visto cuanto resulta del expediente instruido en virtud de la nota que la empresa del camino de hierro de Ciudad Real á Socuéllamos remite por conducto del ministerio de Fomento á este de Hacienda, del cual aparece haberse llenado todas las formalidades y cumplido los requisitos que previenen las disposiciones vigentes; la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver:

1.º Que á semejanza de lo concedido á todas las demás empresas análogas, la de que se trata podrá importar libre de los derechos de aduanas el material necesario para la construccion y explotacion de la via mencionada; pero prestando á satisfaccion de los gefes de aduanas por donde tengan lugar las importaciones, la correspondiente fianza en que se obligue á estar á lo que las Cortes resuelvan sobre este asunto.

2.º Que con el fin de que á la sombra de esta concesion no puedn importarse otros objetos que aquellos que se consideren pura y absolutamente indispensables para la construccion y explotacion del camino, la empresa forme notas de los que vayan necesitando en cada caso, los cuales, autorizados é informados por los ingenieros del gobierno, se acompañarán al ministerio de Fomento para que este, con su dictamen, las remita al de Hacienda, donde se expedirán las órdenes oportunas para la admision de los que resulten admisibles, con arreglo al espíritu de la concesion.

Y 3.º Que una vez expedidas estas órdenes los gefes de las aduanas despachen dichos efectos, cumpliendo todas las formalidades que se hallan prescritas en las disposiciones vigentes para los casos análogos, y remitan despues á esa direccion general la oportuna liquidacion de lo que habrian aduadado si se hubiesen exigido los derechos de arancel.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de abril de 1853.—Bermudez de Castro.—Señor director general de aduanas y aranceles.

Se han recibido periódicos de la Habana que alcanzan hasta el 8 de abril. El gobernador capitán general habia mandado suspender la ejecucion de los reos políticos, en el momento de ser conducidos al patíbulo. Hé aquí la alocucion que dirigió el capitán general al pueblo y que fue leída por el sargento mayor de la plaza:

«Gobierno y capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Habereros: Vuestros comunes votos tienen derecho á mi consideracion: los sentimientos nobles y generosos de los españoles de ambos mundos vecinos ó residentes en la Habana é identificados por un deseo uniforme y humanitario, no pueden ser desoidos por la autoridad que gobierna esta isla en nombre y por la voluntad de la mejor y mas piadosa de las reinas.

Esos desgraciados que veis al pié del patíbulo, esos fanáticos estraviados cuyos criminales ensueños atrajeron sobre sus cabezas el rigor y la justicia de las leyes, vivirán aun para bendecir arrepentidos la mano generosa de Isabel II, en cuyo agosto nombre ordeno y mando se suspenda la terrible y merecida sentencia que un tribunal esperto y justificado les impusiera.

Yo seré tambien ante la Reina el intérprete de los agudos acentos arrancados por el dolor á las familias desoladas de los delinquentes, y no es dudoso el eco que encontrarán en la régia clemencia, siempre escitada, siempre propicia en favor de Cuba.

Habernos: la fuerte impresion que este espectáculo graba en vuestra imaginacion viva y ardiente no me es desconocida: el júbilo que experimentais en este instante lo siento tambien mi corazón. Sabed empero que vuestra sensatez y cordura, y mas aun vuestra lealtad comprobada, ejercen en esta ocasion solemne poderosa influencia.

Sin ella, sin la certeza que poseo del reposo y seguridad de esta importante isla, sin la fuerza por último física y moral de que dispongo para aguardar impávido el porvenir, mis instintos generosos serian acallados, y la ley, solo la ley, imperaria, porque solo de ella escucha los consejos vuestro gobernador capitán general. Habana 6 de abril de 1853.—Valentin Cañedo.»

Hé aquí lo que dicen sobre este punto dos de los periódicos de la Habana:

La Gaceta de la Habana dice lo siguiente en su número del día 7 de abril:

«Vivamente afectados tomamos la pluma para participar á nuestros lectores el acto tierno é imponente que ha presenciado esta ciudad en la mañana de ayer miércoles.

A las seis de ella se hallaban formados en el campo de la Punta cinco compañías de infantería, una del real cuerpo de artillería, un piquete del regimiento del Rey, primero de lanceros, y otro del escuadrón de Borbon, todo al mando del Sr. coronel sargento mayor de la plaza D. Cristóbal Zurita, con el objeto de conservar el orden en la ejecución de los dos reos que se hallaban en capilla desde el día anterior. Juzgados por la comision militar por delito de traicion, habian sido sentenciados al último suplicio, y era llegada la hora de que el terrible cuanto justo fallo de la ley tuviese cumplimiento.

Un inmenso gentio ocupaba el campo de la Punta y sus avenidas, retratándose en todos los semblantes aquella compasion noble y generosa que escita siempre el espectáculo del suplicio, aunque se trate de grandes delinquentes. Por mucha que sea la antipatia de estos fidelísimos habitantes, contra el crimen de traicion, por justa que estimase la sentencia que iba á privar de la vida á dos desgraciados, la presencia de estos en tan horrible trance, y la consideracion de la tribulacion y hondo pe-

nar de sus familias, cualquiera que fuese el arrepentimiento de ellos, no podian escitar sino la mas profunda compasion, y el mas vivo interés.

A la hora prefijada salieron los reos de la real cárcel, y se dirigieron con la correspondiente escolta al lugar del patíbulo. Al llegar al pié de las gradas, se presentó el ayudante de S. E., don Luis Adell, con una orden del Excmo. señor gobernador capitán general, por la que en nombre de nuestra adorada reina, se dignaba suspender la ejecución de la sentencia de muerte.

Entonces el señor sargento mayor de la plaza la tomó y leyó á los reos en alta voz, y al numeroso pueblo que se agolpó á su alrededor, concluyendo S. S. con un viva la Reina, al cual correspondió la multitud con vivas entusiásticos á S. M. la reina nuestra señora doña Isabel II, á nuestro dignísimo capitán general don Valentin Cañedo y España.

Es indecible el regocijo estremado y la visible conmocion que experimentaron todos los circunstantes. La rápida transicion de volver de la muerte á la vida á dos desgraciados, era en verdad un espectáculo altamente conmovedor, y pocas, muy pocas personas, si algunas habo, dejaron de derramar lágrimas de gozo en trance tan patético.

Después de concluida la lectura de la tierna alocucion de S. E. que como padre cariñoso se congratulaba sentidamente por el bien que acababa de hacer, volvieron los reos para la real cárcel con la misma escolta que los habia conducido al patíbulo, y al entrar en ella se oyeron de todas las galerías las vivas con que los presos todos victoreaban á S. M. la reina, á S. E. el capitán general y á todas las autoridades.»

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Anoche se representó en el teatro de Variedades el drama en tres actos y en verso, de don Lino de Eguilaz, titulado: Alarcon. Pocas veces hemos visto en teatro una concurrencia mas brillante, y el triunfo del autor fué completo. Llamado á la escena al final de la representación, recibió una ovacion completa, lo mismo que los actores que tomaron parte en su ejecución.

Circo. Este coliseo continúa de enhorabuena. No pasa un solo día en que no reciba una nueva zarzuela. La que últimamente ha recibido, se titula: El duende de la aldea.

Cruz. Este teatro sigue de mal en peor: ahora se ha enfadado con nosotros porque hemos dicho que las buenas producciones deben llevarse á teatros de mas im-

portancia, y que las puertas del escenario se han cerrado para las personas de frac, mientras que el público vé los bastidores inundados de gentes de chaqueta. Las verdades son siempre amargas: pero cuando estas se dirijen á teatros que en algo estiman los consejos de la prensa, lejos de enfadarse, se corrijen. Nosotros por nuestra parte continuaremos ocupándonos en cuanto tenga relacion con este desgraciado coliseo.

CRONICA RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DEL DIA.

La fiesta del Misterio de la Ascension del Señor.

Cuarenta dias permaneció Jesucristo en la tierra después de resucitado.

Durante este tiempo instruyó á sus discípulos en cuanto les fué conveniente saber para el gobierno de la iglesia, les dió varias facultades, y les mandó predicar el Evangelio á todas las criaturas. Pero cuando llegó el momento determinado por su gran sabiduría para ir á su Eterno Padre, les reunió en el monte Olivete, y después de darles la bendicion, se elevó hasta el cielo empuero, y se sentó á la derecha de Dios. Esta es la festividad que hoy la iglesia celebra con regocijo y alegría, y en la que los cristianos debemos fundar muy especialmente la esperanza de nuestra salvacion eterna.

Tambien es San Pio V y la Conversion de San Agustín. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas; en la iglesia parroquial del Salvador, y San Nicolas (Servitas) donde se celebra solemnemente á su escelsa titular. Será orador el Sr. D. Martin Garcia. De doce á una, se cantará el oficio de la nona. Por la tarde completas y procesion de reserva.—En la iglesia del Carmen, continúa las solemnísimas fiestas del Alumbrado al Santísimo Sacramento. Predicarán: por la mañana, D. Miguel Simeon de la Torre, y por la tarde D. Juan Gallego.—En la de San Francisco, la novena de Nuestra Señora de las Flores; por la tarde á las cinco, con meditacion, oratorio, sermon, gozos, letania, salve y despedida.—En las parroquias, á las diez misa mayor, y de doce á una, solemne nona. En casi todas las iglesias; á igual hora, habrá la funcion de la nona: en algunas partes de once á doce, y en las Descalzas reales, de una á dos.—En la iglesia hospital de Mouserrat, se hará anticipada esta mes, la duodena de San Antonio, en lugar del trece, por hallarse ocupada. A las cinco con manifesto y sermon que dirá D. Joaquin Garcia Corral.—En Jesús Nazareno, se festeja á San Agustín, en memoria de su admirable Conversion. Será orador por la mañana el anterior. Oficiará la religiosa comunidad de la Magdalena, allí residente,

Ademas prosigue el festivo ejercicio de las flores á la Santísima Virgen María, en las iglesias siguientes, predicando en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Juan Guerra; en las monjas de la Carbonera (con notable devocion), el insinuado señor Corral; en San Antonio del Prado, D. Antonio Macia; y por la noche, en Santo Tomás, D. Castor Compañia; en San Ignacio, el referido señor Latorre; y en la Pasion, D. Antonio Valiente. En el oratorio del Olivar, ejercicios como día festivo, y en la capilla del Monte de Piedad, principia el decenario consagrado al Espíritu Santo, por la tarde por la Santa escuela de María, advirtiendo, que solo se permite la entrada á señoras.

Nota. Los alumnos de la Escuela Pia de San Anton Abad, harán su primera comunión pascual con la posible solemnidad. A las 8 con misa pontifical que dirá el ilustrísimo señor obispo de Guenca, sigido dirigido este devoto acto por el vice-rector padre Manuel Campo, y la plática de accion de gracias, el padre Andrés Espinosa. Oficiará una armoniosa orquesta, y después de un frugal desayuno, saldrán provisionalmente llevando en aulas la Virgen y el Niño Jesús, por las calles de Hortaleza, San Mateo, Fuencarral, Red de San Luis, al citado colegio.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.—1.º Sinfonia.—Invitada la Direccion por algunas personas de las que no pueden asistir de noche al teatro, ha dispuesto poner esta tarde en escena la muy aplaudida comedia en tres actos, arreglada del francés por los Sres. Gil y Carreras, titulada: Sullivan.—3.º Tandas de walses y rigodones.—4.º El triunfo de las mugeres, sainete.

A las ocho y media de la noche.—1.º Sinfonia de la Mutta di Pórtici.—2.º El arte de hacer fortuna, comedia en cuatro actos.—3.º Sinfonia de aires nacionales.—4.º El tanto, alcalde discreto, sainete.

VARIEDADES.—A las ocho y media, 1.º Obertura del Pirata.—2.º el drama nuevo original, en tres actos; y en verso, titulado: Alarcon.—3.º Sinfonia de la hija del regimiento.—4.º y último. La comedia nueva (en un acto, arreglada del francés, nominada: Un protector del bello sexo.

DRAMA. A las cuatro y media de la tarde, el drama en tres actos de Don José Zorrilla, Sancho Garcia.—Baile.—La comedia en un acto E. H. A las ocho y media de la noche, la comedia en dos actos, los dos Doctores.—Baile.—La comedia en un acto, una boda improvisada.

IMPRESA DE EL TRONO Y LA CONSTITUCION, calle de la Luna, núm. 29, cto. bajo.

¡¡Por siete duros mil reales en libros!!

MIL grabados en el texto. HISTORIA DEL CIENTO láminas y retratos.

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA.

Crónica de todos los acontecimientos notables, glorias, triunfos, combates y sufrimientos de los españoles, por salvar su libertad é independencia, con todos los sucesos que comprende la escrita por el Excelentísimo señor conde de Torneo.

POR D. M. A. PRINCIPE.

Edicion pintoresca y magnífica, ilustrada con mas de mil grabados que representan vistas de monumentos, batallas y escenas de revolucion, y una Galeria de 100 retratos grabados en acero de todos los hombres distinguidos.

Esta preciosa y clásica obra, de un mérito tan reconocido y de necesidad absoluta para toda clase

de personas, consta de tres hermosos tomos en tamaño casi folio.

VALE 400 REALES Y SE DARA POR 70.

Baratura sin ejemplo, pues viene á costar al infimo precio de 4 mrs. el pliego.

OBRA IMPORTANTE Y DE MERITO A PRECIO REDUCIDO.

LECCIONES Y MODELOS DE

ELOCUCENCIA FORENSE.

sacadas de los mas célebres autores formando un tratado completísimo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdes y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español, como D. Manuel Cortina, Bravo Murillo, D. Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez, Pacheco, Seijas Lozano, Olozaga, Madoz, Argumosa, Cambronero, Salas, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Ca-

maleño, Rubio, Gomez Parreño, marques de Villanueva de las Torres, Vinde y Cardoqui, Sotelo, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en 4 hermosos tomos en cuarto, se vende por solo 30 rs.

Se hallará en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

INTERESANTISIMO

En la liquidacion permanente establecida en la calle de la Montera, pasaje de Murga, tienda núm. 6, hay un surtido de entretiempos de primera clase á 44, 50 y 58, mas inferiores á 24 y 38 rs. corte. Chalecos de novedad á 34 y 30: mas inferiores 22, 20, 18, 14 y 12 rs.; un completo surtido de corbatas á 12 rs. Tafetan de Florencia azulado de 4 y 5/4 se dará á una mitad de su coste: 200 pares de guantes de seda calados para señora, á 6 rs. par: 400 plumeros para sacudir, á precio convencional: 200 cortes de pantalones de hilo á 38 rs.: 3 piezas de moares de Lion, rosa, caña y perla, á 16 rs. vara: 200 chalecos hechos de buen gusto y tijera á 40 rs: 2 ricas piezas de paño negro de sodán, fabricante Federico Bacot, su coste es de 100 y 110; se darán á 70 y 80 rs. vara.

Nota. Se admiten géneros para su venta, siempre que estos tengan las condiciones de buenos y baratos para su pronta realizacion.

En el pasaje de Murga La tienda numero seis; Sin dificultad ninguna Gran rebaja encontrareis: Y si en la calle de la Montera Está Mr. Carlos Mayer, Por la calle de las Tres Cruces En el pasaje entrareis; Y vereis á la derecha El cristiano: Perico Diez.

ALMONEDA.

Se hace de uno de los mejores surtidos de driles para pantalones.—Calle de la Montera, núm. 22, almacen de paños de los señores Garna y Calás.

AL GRAN CUELLO.

Fábrica de camisolas: Depósito de toda clase de ropa blanca y lencerías. Calle de la Montera, número 11.

Se acaba de recibir una gran partida de driles de puro hilo para pantalones y se arreglarán á 20 rs. corte de tres varas.

Gran surtido de camisolas blancas de Holanda, y de percal francés de colores muy bonitos para caballeros; de Holanda, retorta y plugastel para señoras; calzoncillos de Holanda para caballeros; elásticos y pantalones de seda; calcetines ingleses de hilo de Escocia, blancos, crudos y de colores, preciosos gustos, y sumamente finos.—Mediería inglesa muy superior y toda clase de tohallas, servilletas, manteles con un constante y escogido surtido de lencería de todas clases; todo á precios muy arreglados como pedrán ver las señoras y caballeros que gusten favorecer dicho establecimiento.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA, POR EL ABATE BERGIER.

Arreglado por la última edicion francesa del año 1852. Aumentado con mas de mil artículos teológicos é históricos sobre todas las ediciones francesas y españolas que se han hecho, con la resolucion segun los escritos de los SS. PP., de los puntos dogmáticos mas difíciles y de los casos de conciencia mas áridos. Adicionada con la parte de

DERECHO CANONICO Y ECLESIASTICO,

con arreglo al nuevo Plan de Estudios, para los seminarios conciliares. Hecho por una sociedad de eclesiásticos. Revisado, corregido y censurado,

POR DON ATILANO MELQUIZO,

vicario general apostólico de la orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos 2 cuadernos al mes de 64 páginas en folio comun cada uno, y su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte. El que se suscriba mandando su importe á la redaccion, bien en letra sobre correos, ú otra de fácil cobro, recibirá los cuadernos al mismo precio que en Madrid. El que guste recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrá de tener siempre adelantado el importe de medio tomo que son 25 reales. El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio. Tambien hay otro medio de suscribirse y del cual pueden valerse hasta los que viven en las aldeas mas pequeñas. Este consiste en enviar el importe de la suscripcion en sellos de franqueo de á 24 maravedises dentro de una comunicacion que espresé

el sobre con que se han de remitir los cuadernos. El Diccionario constará de 6 tomos.

Regalo. A los señores suscritores se les regalará el Tomo de sermones inéditos del Abate Bergier. HAY YA IMPRESOS SEIS CUADERNOS que hacen 384 páginas, y está en prensa el 7.º Al final de cada tomo se pondrán los nombres de los suscritores que nos honren. Cada tomo se compondrá de 10 cuadernos que harán 640 páginas.

Puntos de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 12, y en las librerías de Cuesta, Monier, Hurtado, Bailly-Bailliere, Jordan y Villa.

En provincias. En las principales librerías y administraciones de correos, ó en las de arrendamiento de

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL.

Crónica contemporánea.

Grande y magnífico panorama de todos los acontecimientos políticos, historia desastrosa y cruel de la guerra de siete años, acciones y escaramuzas dadas por el ejército carlista y liberal, con las biografías de todos los generales y hombres políticos de ambos ejércitos, escrita por

UNA SOCIEDAD DE AMIGOS COLABORADORES.

Edicion rica é ilustrada con 500 grabados y mas de 100 láminas y retratos abiertos en acero; cuatro hermosos tomos en folio menor.

CUESTA 600 REALES Y SE DA POR 70.

Estas dos magníficas obras comprenden toda la

historia del siglo, y por consiguiente, son de una utilidad inmensa á todo el mundo: escritas con imparcialidad, refieren todo los sucesos en sus mas minuciosos detalles, y á esto se agrega el feliz concurso de los dibujos y los magníficos grabados con que van enriquecidas; bien pueden llamarse monumentales, porque en ellas están referidas las heroicidades del pueblo español.

En resumen, 2000 grabados, mas de 200 láminas y retratos y siete hermosos tomos en folio que contienen la materia de mas de ochenta en S.º, tienen de coste 1000 rs.; le salen al comprador por solos 140.

Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

NUESTRA VERDADERA SITUACION POLITICO-ELECTORAL.

POR D. JOAQUIN COMPANY,

ex-Diputado á Cortes.

PLAN DE LA OBRA.

Parte primera. Objeto de la obra. Revista electoral y política desde 1834 hasta 1846. Idem hasta las Cortes de 1850. Idem hasta las elecciones de 1853.

Parte segunda. Exámen de las causas de nuestro malestar electoral. La intervencion del Gobierno en las elecciones. La omnipotencia del Gobierno, y por qué caminos se ha llegado á ella. Los grandes desastres electorales, y su segura y entera impunidad. La actual posturacion de los partidos políticos, y la historia de todos estos desde el 34 acá. La ley electoral vigente.

Parte tercera. Consecuencias del malestar electoral en el orden parlamentario, en el orden gubernamental y la firmeza y seguridad del trono de Doña Isabel II. Inutilidad de los medios propuestos por algunos para estirpar nuestro malestar electoral y político. Imposibilidad é inconvenientes bajo el punto de vista político y dinástico del restablecimiento del absolutismo. Remedio único el dar verdadera aplicacion al régimen representativo, y las grandes escelencias de este régimen. Practicabilidad del sistema representativo entre nosotros. Refutacion de las objeciones que se hacen contra este. Juicio de la obra del Marques de Valdegamas sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo, y refutacion de sus principales cargos contra la escuela liberal. Necesidad de aplicar pronto un remedio seguro y eficaz á nuestro malestar

electoral, y el plan de medidas que nosotros proponemos. Nueva ley electoral sobre la base de la eleccion por provincias. No intervencion del Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes y de diputados provinciales. Ley penal contra los escotes electorales. Independencia del poder judicial. Reforma parlamentaria. Incompatibilidades. Reelecciones. Reforma de nuestra centralizacion administrativa. Consejos á los partidos constitucionales.

Condiciones de la suscripcion.

A fin de anticipar la publicacion, y para que hasta el suscriptor menos acomodado puede sin sentirlo hacerse con la obra, y esta corra por todas partes y llegue á toda clase de gentes, hemos querido publicarla por entregas.

El número de estas no excederá de 25 y el precio de cada entrega será de un real en Madrid, de uno y medio en Provincias y de dos en el Extranjero y Ultramar. Se hará el pago de una en una, y solamente al tiempo de recibirla.

Puntos de suscripcion.

En Madrid en el gabinete literario del Sr. Mellado que está en la Carrera de San Gerónimo, casa de Monier.

En provincias en los mismos puntos en que se suscribe á la Biblioteca Española del Sr. Mellado.

arrobas, las que tomando toda la partida se arreglarán. De su precio y demas, informarán calle del Carmen, número 26, tienda.

Con la idea de desocupar el local, se ponen á la venta en Carabanchel alto, diez y siete tinajas perfectamente conservadas para vino, de diferentes tamaños, y sus cavidas son: desde 24 hasta 160